

Córdoba, 13 MAY 2014

VISTO:

La nota presentada por el Mgter. Sergio Patricio Noé Poblete Barbero ante el Comité Académico del Doctorado en Artes, en la que solicita la designación del Dr. Leonardo Waisman como director de su proyecto de tesis doctoral, ante el fallecimiento del director designado según Resolución Decanal de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 10/2006, Dr. Juan Magariños de Morentin;

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar la designación de un nuevo director para dar continuidad al trabajo de investigación que el Mgter. Poblete viene desarrollando en el marco del proyecto de tesis ya aprobado, y titulado *"La interpretación de las imágenes acústicas y visuales en la obra de arte multimedia interactiva: aproximación analítica desde una perspectiva semicognitiva"*;

Que el Dr. Leonardo Waisman venía ya desempeñándose como co-director del dicho proyecto de tesis, según lo dispuesto en la mencionada Resolución Decanal de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que es facultad del Comité Académico del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba entender en todos los aspectos establecidos por los artículos 34, 35, 36 y 37 del Reglamento de la mencionada carrera, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Superior N°854/2013;

Que el Comité Académico se ha expedido, dando cumplimiento a dichos puntos reglamentarios, aconsejando la aceptación de lo solicitado;

POR ELLO

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la solicitud presentada por el Mgter. Sergio Patricio Noé Poblete Barbero y designar al Dr. Leonardo Waisman como director de su proyecto de tesis doctoral titulado *"La interpretación de las imágenes acústicas y visuales en la obra de*

arte multimedia interactiva: aproximación analítica desde una perspectiva semicognitiva”;

ARTICULO 2°: Protocolícese; inclúyase en el Digesto electrónico; comuníquese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Artes, al doctorando interesado y al docente designado, y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
msg.

208

Mgter. Marcela Sgammini
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C.




Prof. Daniel Azogaray
Mgter. Titular
Facultad de Artes - U.N.C.